

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.
SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

De hoy

Madrid, julio 31.

SENTIMIENTO Y PROTESTA

Mañana á las nueve de la noche se efectuará en la Embajada de Italia en esta Corte una reunión como manifestación de sentimiento y protesta por el asesinato del rey Humberto.

Las puertas de la Embajada estarán abiertas para todo el mundo.

LO DE ALGECIRAS

Ha resultado una manifestación imponente del sentimiento popular el entierro de los dos contrabandistas muertos á tiros por vigilantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El contrabandista que había resultado herido por los vigilantes de la Tabacalera, ha fallecido.

EL PRINCIPE CARLOS

Ha salido para Francia el príncipe Carlos de Borbón, prometido de la Princesa de Asturias.

EL NUNCIO

El Nuncio del Papa en esta Corte ha dirigido un telegrama al Embajador de Italia, que se halla en San Sebastián, dándole el pésame por la muerte del rey Humberto.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

DERROTA MORAL

En la sesión municipal de ayer, al tratarse de volver á abrir las puertas de los establecimientos comerciales, dieron los representantes del pueblo un espectáculo bien deplorable.

A excepción del señor Ponce, de la raza de color, todos ó casi todos declararon que era preciso estudiar el asunto. Lo mismo que hacían nuestros antiguos ministros de Ultramar.

Malos estudiantes deben de ser los nuevos ediles cuando después de dos años que se viene debatiendo el dicho cierre aun tienen que seguir estudiando.

Y lo peor del caso es que esos estudios y esas comisiones innecesarias pueden prestarse á murmuraciones ó sospechas, dadas la índole del asunto y la flojeza de la humana naturaleza.

El Sr. Ponce decía que no había necesidad de más estudios; que se había citado á sesión extraordinaria y que en ella debía tomarse un acuerdo definitivo; que él representaba al pueblo trabajador, á los obreros, y que á estos les venía causando graves perjuicios el cierre de puertas.

Los blancos, no sabiendo qué contestarle, apelaron al socorrido recurso del expediente, de las comisiones, de los aplazamientos.

¡Sentimos la derrota moral que nuestra raza ha sufrido ayer en el Ayuntamiento de la Habana!

NOTABLE ARTICULO

Con el título de *Ejemplos de la Historia*, ha publicado *El Liberal*, de Madrid, el siguiente artículo:

El 29 de junio de 1282 llegaba una lucida armada al puerto de Alcoyil (El Goll), en Africa, entre Bona y Bugia. A bordo de la nave capitana de la poderosa escuadra iba un gran rey, Pedro II de Aragón, uno de los mayores y más ilustres monarcas de la tierra. El aragónés tenía á sus órdenes 20.000 almogávares, más de 8.000 ballesteros montañeses, 1.000 caballeros de solar distinguido y las menadas de Aragón y Cataluña, agnerridas en cien combates con moros y franceses.

Cuando los aragoneses desembarcaron en Alcoyil, Bugrón y buen número de familias nobles acababan de ser asesinados por los habitantes de Constantina. Sitiada la ciudad por los cristianos, hubo diarias peleas, singulares y sangrientas, entre éstos y los musulmanes. Constantina, la gran ciudad, fué tomada, y pocos días después, aparecieron á los ojos del rey de Aragón dos barcos armados que llevaban las señas negras. En ellos iban embajadores de Palermo para ofrecer á Pedro III la corona de Sicilia.

Así puede decirse que de allí arranca la gloria y prosperidad del Estado

aragónés, y que á partir del solemne día 29 de junio de 1282, fueron en inintermitentes victorias las memorables barras de Aragón, que tanto lustre alcanzaron en el mundo, que en triunfo se pasearon por los mares.

Veniendo una formidable coalición de Poderes é intereses materiales y espirituales que se alzó en su daño; peleando contra el rey de Francia y contra el Papa, Pedro III fundó un Imperio que llegó á comprender bajo el cetro de su sucesor: Aragón, Valencia, Cataluña, las islas Baleares, Córcega y Cerdeña, el reino de Nápoles, Sicilia, Malta, Calabria, Grecia... El mar Mediterráneo, el mar Adriático y el mar Jónico proclamaron la justicia con que se llamó el Grande á Pedro III de Aragón.

Pero aún más que por sus hazañas llama la Historia el Grande á Pedro III por sus altas dotes políticas, de estadista insignia. Tras la conquista de Sicilia volvió á España, desembarcando en Valencia. Halló á su reino quejoso y alterado, á todas las clases de la sociedad descontentas. Magnates, caballeros y estado llano sentíanse agraviados y pedían Cortes.

Pedro III, que era un monarca enérgico y poderoso, pero al propio tiempo gobernante hábil, político prudente y sabio, en vez de desair las quejas de sus súbditos, como hubiera hecho cualquiera otro sin ocurrir sin frente con el laurel de tantas conquistas, se apresuró á proveer, conforme solicitaba su pueblo, que se reunieran Cortes. Y en las de Zaragoza de 1283, satisfaciendo las quejas de los proclamares, conjuró la grave tempestad que amenazaba arruinarlo todo, el agelo de la patria y el ganado al Extranjero.

Pedro III, en las Cortes de Zaragoza, otorgó *Privilegio general*, base de las libertades de Aragón, más anchas y cumplidas que las de la *Carta Magna* obtenida por los barones ingleses. Con la diferencia que estos últimos la alcanzaron del débil Juan Sin Tierra, en tanto que los aragoneses impusieron su voluntad á un monarca revestido de gloria, cargado con el botín de ilustres conquistas. Y por el *Privilegio general*, Pedro III no sólo confirmaba todos los derechos de sus súbditos, sino que ampliaba las atribuciones de las Cortes, obligándose á convocarlas anualmente, y aumentaba las facultades del Justicia Mayor.

Así, Pedro el Grande dió una eterna lección á los Gobiernos de todos los tiempos y de todos los países: la de que la fuerza y prestigio de una soberanía más se afianza transigiendo con las justas reclamaciones de su pueblo que resistiéndolas y condenándolas. Lección á menudo perdida y que ha caído en tal olvido, que á los gobernantes de ahora les parece signo de abdicación y debilidad dar la razón á los agraviados.

No es pretensión nuestra el que tales ejemplos de la Historia sean aprovechados y sirvan para algo. Recordamos el hecho en este día 29 de junio de 1900 á título no más de recuerdo, que ya se nos alcanza que los tiempos han cambiado y que á España no la rigen estadistas de aquella magnitud, conquistadores de tanta gloria.

Como no han de haber mudado los tiempos! Pedro el Grande, ante las quejas de magnates, caballeros y gente popular, otorgaba el *Prilegio general*, y en esta hora actual, cuando alguien reclama ó se queja, se suspenden las garantías constitucionales. Verdad es que el monarca de Aragón fundó un Imperio, el que comprendía Aragón, Valencia, Cataluña, las islas Baleares, Córcega y Cerdeña, el reino de Nápoles, Sicilia, Malta, Calabria, Grecia, y nuestros ministros han perdido un Imperio, los restos de nuestros extensos dominios, en las Indias Occidentales y en el Extremo Oriente. Es justo que se nos compense de tamaños desastres con la ruina también del derecho y de la libertad.

LAS CONTRIBUCIONES

Sr. Secretario de Hacienda de la Isla de Cuba.

Señor: El Comercio de Pinar del Río, simpaticizador como el que más de la prosperidad y reconstrucción de este país, coadyuva siempre con sus esfuerzos para la realización de tan elevados propósitos; pero no por ello renunciará jamás á los derechos que por razón y justicia le corresponde en la defensa de sus intereses amenazados de considerables perjuicios.

Al igual que en las otras provincias y de perfecto acuerdo con la solicitud del "Centro de Comerciantes é Industriales" de la Habana venimos hoy ante su Autoridad en demanda de una disposición que deje sin efecto lo preceptado en el párrafo 1º artículo XIII de la orden núm. 254 que anula las disposiciones del Decreto fecha 25 de Marzo del año 1899.

La industria y el comercio son, pues, Señor Secretario fuentes preciosas de la prosperidad de los pueblos, y siendo esto una verdad innegable las disposiciones de un buen Gobierno deben examinarse siempre á la protección y resguardo de aquellas, para que no en muy lejanos días se levante airoso el ansiado y floreciente progreso comercial.

Estas consideraciones inspiraron sin duda al Gobierno Militar de esta Isla cuando en 25 de Marzo del año pró-

ximo pasado dió un decreto rebajando las excesivas cuotas contributivas que agobiaba y oprimía las industrias en su natural desarrollo, y es también un hecho cierto que con motivo de aquel descuento ha aumentado considerablemente el comercio y la industria en toda la Isla.

La orden número 254 es un dardo que mata la vida mercantil en Cuba en los momentos preciosos que se propalaba el espíritu industrial que empujaban á las grandes naciones; como fantasma terrible de maldad se nos presenta de opresor del comercio rico y exterminador del naciente.

Nada tuvimos que objetar si en esta provincia vultabajera el presupuesto municipal hubiese tenido déficit en el ejercicio pasado; pero es el caso que ocurre lo contrario: aquel ha cubierto con exceso los gastos en él consignados y le han sobrado más de 8.000 pesos; y como es lógico y natural no llegamos á exolicarnos la causa que motiva el aumento de contribución que por excesiva fué rebajada.

Por otra parte, la susodicha disposición de 25 de Junio último lejos de favorecer al público, le perjudica toda vez que á los efectos que en la actualidad se adquieren por determinado precio, aumentará en un tanto por ciento que necesariamente tiene que aplicarse al comerciante á fin de equiparar los perjuicios que se le irroga con la excesiva cuota contributiva.

El comercio de menor escala tendrá necesidad también de recargar doblemente sus mercancías, pues que adquiriéndolas ya, con esa prima y siendo su contribución aumentada, claro es á todas luces que las venderá con el recargo consiguiente, y de aquí que el pueblo enfra las consecuencias de un sobre precio motivado por la orden número 254 del Gobierno Militar.

Basados pues en las anteriores manifestaciones, el comercio de Pinar del Río somete á su ilustrado criterio los fundamentos de nuestra exposición, y conñados en que se atenderá nuestro justo pedimento, solicitamos en definitiva que se modifique la tantas veces repeti la orden número 254 y se deje en todo su vigor el Decreto de 25 de Marzo del año próximo pasado, por proceder así en justicia que pedimos. Pinar del Río Julio 21 de 1900. Siguen las firmas.

La prisión de Mr. Rathbone

La reciente prisión del ex-director general de Correos de esta Isla, sugiere á nuestro colega local *The Havana Post*, las siguientes reflexiones: El gobierno se ha determinado por fin á mandar prender al ex director de Correos, acusado de malversación de fondos y faltas contra el país. ¿Y es haber jurado cumplir y hacer respetar?

A ningún ciudadano de principios rectos, le agrada saber que el gobierno se ha visto obligado á adoptar se-

mejante medida; el puesto que ocupaba Mr. Rathbone, es, indudablemente en el orden civil, el más elevado de que el gobierno de los Estados Unidos puede disponer en esta Isla, entrañando grandes responsabilidades y altos honores para el que lo desempeña y el ex director, aunque parece que gozaba de estos en toda su plenitud, poco se cuidaba de aquellas.

Se ha acusado al gobierno de moroso en proceder contra el ex-director de Correos, á pesar de haberse hecho evidente, hace ya varias semanas, que su administración no había sido cual debiera haber sido; pero el sábado los tribunales de justicia, en vista de los graves cargos que el sumario de la causa arroja contra Mr. Rathbone, dispusieron su prisión.

Es verdaderamente deplorable que semejante cosa haya sucedido, pues los cargos por los cuales Mr. Rathbone ha sido preso, nada tienen que ver con los que se han formulado contra Neely y otros y vienen por lo tanto á constituir una nueva causa de deshonra para el gobierno de los Estados Unidos en Cuba; si el director de Correos hubiese sido preso por connivencia con Neely no hubiera sido sino un incidente en la causa de éste; pero su prisión es el resultado de falsas cometidas por él personalmente y de las cuales él es el único responsable.

Como americanos, deseamos vivamente que Mr. Rathbone logre, por el buen nombre de la administración que representa, vindicarse de los graves cargos que se han formulado contra él; pero si es culpable, debe ser castigado con todo el rigor de la ley, pues el gobierno de los Estados Unidos siente profundamente la afrenta que si bre él han echado aquellos empleados que estimaba más dignos de confianza, al dilapidar los fondos del ya exhausto Tesoro de Cuba.

EN LIBERTAD

Ayer tarde fué puesto en libertad después de prestar la fianza que se le había exigido por el Juegado del distrito Norte de esta capital M. Rathbone, ex Director General de Correos.

La reclamación de Alemania

Después que además de la indemnización monetaria y territorial, cuya importancia será proporcionada á la duración de la guerra y los gastos que origine, se propone el emperador Guillermo exigir de China, por el asesinato del embajador alemán, las siguientes condiciones:

La cesión en propiedad del palacio de los Príncipes, frente á la legación inglesa, en Pekí; la autorización de que el ejército alemán trabaje libremente en el territorio para el fomento de las colonias alemanas en Africa, y facultades para la creación y sostenimiento de un ejército chino de una universidad, una escuela normal, otra comercial y varias otras técnicas, en las cuales se enseñará á los alumnos

chinos á conocer y apreciar las ventajas de la civilización europea. Y todo, sin duda, para que dentro de 25 ó 30 años haya otro degüello general de extranjeros y chinos educados á la europea, como el que se está efectuando en la actualidad.

Nobleza de raza

Con motivo de haber dado opinión en la Escuela de Verano una maestra peninsular, oyente, sobre la Gramática, expresando la creencia de que era un arte y, como tal, admitía reglas, lo cual contradecía la opinión del conferenciante, parece que ayer, lunes, durante la conferencia de dicha asignatura fué aludida por el último, y al levantarse la citada maestra para dar explicaciones y confesar su amor á Cuba, tierra de sus hijos, antes de hablar una palabra fué saludada con una salva de aplausos por todas las maestras, aplausos que se repitieron sin cesar durante el tiempo que habló.

La citada maestra, con lágrimas en los ojos se dolía de que sin quererlo fuera causa de tales censuras, á lo que el ilustrado y noble Director de la Escuela Dr. don Alejandro María López le contestó que la sirvieran de satisfacción y halago los aplausos y simpatías que había recibido.

Levantándose emocionada para abandonar la Escuela, fué alcanzada á la salida por el Superintendente provincial Dr. Juan Miguel Dihigo, el cual consiguió de ella que se quedase, dándole todo género de exenciones.

Al finalizar las conferencias fué saludada por todos los maestros que pudieron llegar hasta ella y todos le demostraron el mayor sentimiento de lo ocurrido y las más sinceras simpatías, pues bastaba, decían muchos, que no solamente fuera señora, sino pensadora, para estar obligados á hacerle las demostraciones de lo que en su alma sentían, como maestros y como cubanos.

Esto no necesita comentarios. Sin embargo, diremos que así es como se base patria y que la nobleza cubana como la castellana se muestran ostensiblemente cuando se trata de señoras.

Europa y America

TERREMOTOS EN VENEZUELA.

Despachos recibidos en New York el 13 del actual, dan cuenta de haber ocurrido violentos y continuados terremotos en algunas poblaciones de Venezuela, principalmente en Cumana, Cumanacoa y Cariaco, ciudades situadas las tres en el Estado de Barinas.

Uno de los temblores duró más de una hora, causando extraordinaria alarma en los habitantes.

En Cariaco fué donde se sintió el terrible fenómeno con más fuerza y

donde causó mayores estragos. Muchos edificios vinieron á tierra, agrietándose otros. Dicha población, de 7000 habitantes, está situada en el golfo de su nombre, á 40 millas de Cumana.

Cumanacoa, que también sufrió bastante, se halla á igual número de millas de Ormaiztegui, y tiene 3000 habitantes. Cumaná es la más antigua de las ciudades fundadas por los españoles en el Nuevo Mundo; fundada por Diego Castillón en 1523, tiene hoy poco más de 10.000 habitantes.

En la zona de los Andes Marítimos, donde se encuentran situadas las tres poblaciones que se mencionan, son demasiado frecuentes los temblores de tierra.

España comercial é industrial.

EXPOSICIÓN REGIONAL

Se ha propuesto la celebración de una Exposición regional en Zaragoza en el mes de octubre del presente año, coincidiendo con las fiestas que dedican á su patrona la Virgen del Pilar.

La idea no encontrará seguramente sino defensores y propagandistas en la capital aragonesa, en donde todos los espíritus serios convendrán con el anónimo autor de tan feliz iniciativa en que la inauguración de certámenes de ese género es acaso la fórmula que integra el regionalismo verdadero, en puesto que la vida de los pueblos no es — como dice aquél — el estancamiento que padre, sino el trabajo, el movimiento que crea y purifica.

En Zaragoza se han celebrado ya otros concursos regionales en 1865 y 1885.

Ambos certámenes resultaron hermosos y brillantes, á pesar de las contrariedades imprevistas que surgieron, como para desolrar tan notables fiestas del trabajo.

FÁBRICA DE SEDA EN OVIEDO

Un grupo de capitalistas asturianos ha adquirido la patente para la fabricación artificial de seda en España y Portugal, por la suma de 750.000 francos.

La instalación de la fábrica se realizará en Oviedo, á cuyo fin se ha constituido una Sociedad anónima con dos millones de pesetas de capital, teniendo ya los interesados adquiridos los terrenos y en su poder el plano y presupuesto, proponiéndose que esté en marcha para principios de marzo próximo.

La Sociedad francesa vendedora del privilegio, garantiza á la española el precio máximo de costo de la seda fabricada y reiza bajo su responsabilidad la instalación, proporcionando el personal técnico y práctico necesario, interesándose además con un aparte del capital.

LA SOCIEDAD DE RIO TINTO

Según la Memoria publicada anualmente por la Sociedad de Rio Tinto

Guerra á los calores!

DECLARADA POR

LA SIRENA

ALMACEN DE TEJIDOS, CONFECCIONES Y NOVEDADES

27, REINA, 27

COMIENZAN LAS HOSTILIDADES DESPLEGANDO

- 500 PIEZAS olan color, hilo puro, á 10 centavos.
- PIQUÉS blancos, dibujos nuevos, á 2 reales.
- YERBILLA cruda, hilo puro, á 7 centavos.
- ORGANDI color entero, yarda de ancho, á 15 cts.
- PAJITA de MAIZ color entero, fina á 7 centavos.
- SOBRECAMAS piqué blanco, á 8 reales.
- NANSOUK y ORGANDIES colores, á 10 centavos.
- CHIFON seda rizada, todos colores, á 6 reales.
- OLANES color, hilo puro, á 15 centavos.
- MUSELINA seda rizada, á 6 reales.
- OLAN blanco, hilo puro, á 1 real.
- BRODERI crudo y blanco, gran surtido.

Signe el tirote rebajando todas las telas de verano y concluya por fortificarse en su baratura no igualada por nadie hasta el presente.

VISITASE EL CAMPAMENTO DE

Teléfono 1249. **LA SIRENA** Teléf. Sirena, ropa

English spoken. 27, REINA, 27 On parle français

HABANA

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
TANDAS — TRES — TANDAS

Función para la noche de hoy
PROGRAMA
El Maestro de Obras
Gigantes y Cabezudos
El Señor Joaquín.

Precios por la tanda
Grillás \$ 2 30
Palcos 1 35
Luzeta con entradas 0 50
Butaca con asiento 0 35
Asiento de tertulia 0 30
Idem de Paraiso 0 30
Entrada general 0 20
Idem á tertulia ó paraiso 0 20

En esta obra la zarzuela LA ALEGRIA DE LA BUERTA

Llegaron las novedades y nuevos modelos para la estación, comprados por nuestro inteligente socio Ricardo Ramentol. GABRIEL RAMENTOL Y COMP. Obispo 63.

